



**IV. DESCRIPCIÓN DE PUESTO**

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	REGIÓN
1214-21301-10	10. Coordinador de Movilidad Estudiantil y Académica	VERACRUZ

**BASE LEGAL**

LEY ORGÁNICA: ARTICULOS 81 FRACC. IV; 88, 105, 107, 110, 111, FRACC. I Y 112.  
 ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO: ARTÍCULOS 11 Y 21 PÁRRAFO PRIMERO.  
 REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN APROBADO POR EL CUG EL 9 DE MAYO 2016: ARTÍCULOS 7 FRACC.XI; 32 Y 33.

**OBJETIVO**

Asesorar a los alumnos y personal académico de la Facultad de Administración sobre los trámites relacionados con la movilidad e intercambio estudiantil y académico nacional e internacional, así como movilidad institucional en el caso de los alumnos; con la finalidad de contribuir a mejorar su formación y actualización en el marco de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Movilidad. *(Artículo 32 del Reglamento Interno de la Facultad de Administración Región Veracruz)*

**UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA**



**ATRIBUCIONES**

1. Acordar con el Director los asuntos de su competencia.
2. Asesorar a los alumnos y personal académico de la Facultad de Administración sobre los trámites relacionados con la movilidad e intercambio estudiantil y académico nacional e internacional, así como movilidad institucional en el caso de los alumnos. *(Artículo 33 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Administración Región Veracruz)*
3. Atender a los alumnos de movilidad de otras Instituciones de Educación Superior. *(Artículo 33 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Administración Región Veracruz)*

 Dra. Leidy Margot Suárez Cárdenas Directora de Facultad de Administración	 Mtro. Alfonso Castro Pérez Morales Vice Rector	 L.A.E. Rogelio A. Suárez Sánchez Rector de la Unidad de Organización y Métodos	1/junio/2017	1/junio/2017
PROPONE	AUTORIZACIÓN FUNCIONAL	VISTO BUENO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	ENTRA EN VIGOR